

Clausulas concurso

CLÁUSULA 1.- EMPRESA ORGANIZADORA.

Balliu Export con domicilio social Ctra C-35 Km 93,5 17455 Caldes de Malavella (Girona) , con CIF ESA17545385 y propietaria de la marca Balliu (en adelante "Balliu"), organiza en las fechas indicadas a continuación, el Concurso gratuito sin obligación de compra de acuerdo con las modalidades que se describen en estas Bases.

CLÁUSULA 2- OBJETIVO Y CONDICIONES DEL CONCURSO.

Entre los días 9 y 23 de abril de 2018 (ambos incluidos) quien desee participar deberá:

- Ser mayor de 18 años y residente en España.
- Ser seguidor de Balliu en Instagram (@balliuxport) y facebook (Balliu Export)
- Comentar la foto y etiquetado a la persona con la que te gustaría compartir tu premio.

La inscripción en el Concurso implica que el participante cumple con los requisitos establecidos y que respeta y cumple las condiciones de Instagram. Se hace mención expresa a que Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno este Concurso, ni está asociado a él.

CLÁUSULA 3.- PREMIOS

Se entregará 1 premio al ganador.

- Dos mini tumbonas Cannes

CLÁUSULA 4.- CONCURSO.

Durante el mes de abril de 2018 departamento de Marketing de Balliu, seleccionará al ganador y 2 ganadores reserva través de la plataforma Random.org. El ganador deberá recoger el premio en nuestras instalaciones Ctra C-35 Km 93,5 17455 Caldes de Malavella (Girona)

CLÁUSULA 5.- ENTREGA DEL PREMIO.

Los ganadores serán contactados por mensaje privado en Instagram. En el caso de que no fuera posible localizarles en un plazo de 2 días por mensaje privado en Instagram, o bien, si rechazasen el premio expresamente por cualquier causa, BALLIU acudiría a los ganadores reserva por orden de selección. Una vez aceptado el premio, los ganadores recibirán un e-mail explicativo sobre cómo proceder para su entrega. En el caso de que el premio fuera rechazado por los ganadores y reservas, el Concurso será declarado como desierto.

CLÁUSULA. - 6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Los datos personales facilitados por los ganadores no serán incorporados a ningún fichero, y serán utilizados únicamente con la finalidad de gestionar la entrega del premio.

CLÁUSULA. -7. PROPIEDAD INTELECTUAL.

Los participantes autorizan a que su fotografía y nombre de usuario en Instagram, sean publicados y promocionados en la página web y redes sociales de BALLIU, así como en cualquiera de los canales oficiales de comunicación de la marca sin que ello genere derecho a su favor a recibir contraprestación alguna.

CLÁUSULA. - 8. ACEPTACION DE LAS BASES Y RESPONSABILIDAD.

1. El mero hecho de participar en el Concurso implica la aceptación íntegra de las presentes Bases. 2. BALLIU e reserva el derecho a modificar las Bases del Concurso, parcial o totalmente en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anularlo o dejar el premio desierto en caso de detectarse alguna irregularidad. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente puesta en conocimiento de los participantes en la página Web de BALLIU. 3. BALLIU se reserva el derecho de excluir de la participación en el Concurso a todos aquellos participantes que, estime, están incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes Bases. La exclusión de un participante, cualquiera que sea la causa, conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal. 4. Cualquier utilización abusiva o

fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en el Concurso. 5. BALLIU queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados en su caso por los propios agradecidos que impidiera su identificación.

CLÁUSULA 9. – LEY APLICABLE - CONTROVERSIA.

Estas Bases están sujetas a la legislación española. Cualquier reclamación relacionada con el Concurso debe enviarse por escrito BALLIU EXPORT S.A., a la At. del Departamento de Marketing de BALLIU , a la siguiente dirección: CTRA C-35 KM 93,5, 17455, Caldes de Malavella, Girona, antes de los treinta (30) días posteriores a la fecha límite de participación en el Concurso. En caso de controversia en la aplicación o interpretación de estas Bases y en ausencia de un acuerdo amistoso, todo litigio estará sujeto a los tribunales de la ciudad de Girona.